	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CB8-FT-12 V6

FECHA:	Agosto 08 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4303-2024	CONTRATISTA:	INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900539897-9
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	SEGUNDO YOVANI IZQUIERDO ESTRELLA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	96400342
	ASESOR COMERCIAL:	TANIA RODRIGUEZ		TELÉFONO:	3122546969
	DIRECCIÓN:	CALLE 11 No 21-39		CELULAR:	7234491
	E-MAIL:	ihs.sas@hotmail.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA OE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:	0	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA OE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-31	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17197		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-07	

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA OE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 20.000.000	2024-06-18	1558	2024-06-17	25930	2024-06-21	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Dias	2024-05-08	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-18	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-16	2024-08-01	31/08/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-11	3271	0500000014368	$ 3.340.000	$ 14.480.000			
2	2024-04-09	3270	0500000014369	$ 1.260.000	$ 15.200.000			
3	2024-04-16	3282	0500000014370	$ 2.080.090	$ 13.120.000			
4	2024-04-16	3281	0500000014371	$ 1.150.000	$ 11.970.000			
5	2024-05-03	3309	0500000014519	$ 2.060.000	$ 9.910.000			
6	1024-05-02	3310	0500000014520	$ 1.980.000	$ 7.930.000			
7	2024-05-02	9311	0500000014521	$ 4.090.000	$ 3.840.000			
8	2024-05-16	3354	0500000014624	$ 64.000	$ 3.776.090			
9	3034-05-20	3357	0500000014625	$ 2.940.090	$ 1.746.090			
10	2024-05-16	3351	0500000014626	$ 150.090	$ 1.596.090			
11	3024-05-16	3350	0500000014627	$ 245.000	$ 21.351.090			
12	3024-07-17	3461	0500000014947	$ 2.224.000	$ 39.127.000			
13	3024-07-17	3462	0500000014948	$ 3.012.000	$ 37.115.000			
	TOTAL EJECUTADO			$ 22.885.000				$ -

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL OEL CONTRATO:	$ 20.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 22.885.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 40.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES OECLARE SI BE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) dias calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantenr un stock permanentemente del materisl de osteosintesis a injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, da acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicsmente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosíntesis e injertos óseos cuando asi se requiers.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subrad sur.	Si		
6	Responder per la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las sspecificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mentenimiento mensual, para garantizar el corrscto funcionamiento dursnte los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá amitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres dias hábiles.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTDRIA					CO-CBS-FT-12 V6
FECHA:	Agosto 08 de 2024	**INFORME PARCIAL:**	**X**	**INFDRME FINAL :**		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subrad sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.			Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los inaumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las			Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosíntesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copies, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosíntesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica e no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombra del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			Si		
16	Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			Si		
19	Radicar los facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			Si		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subrad sur.			Si		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerde a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.			Si		
OBSERVACIONES:					**PDRCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**57,21%**
8. INFORMACIÓN SDPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTDS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Caritficación por parte de Revisor Fiscal /Centador EBPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYD A LA SUPERVISIÓN			**ANEXOS (CD)**		**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISDR			**TDTAL FDLIOS**		**FECHA:**	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 05 AGO 2024
Firma: